MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Setiembre 20 de 1898.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Don Jorge Maurer Cónsul del Paraguay en el Havre en reemplazo del Señor Pablo Alejandro Nicole, que desempeñaba dicho cargo.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Iguiguren

Jose Rivas